

ACTA DE FALLIDA
INVITACIÓN CERRADA No. 007-2025

OBJETO:

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y AFINAMIENTO DE TRES (3) EQUIPOS SWITCH DE BORDE Y DOS (2) EQUIPOS AP JUNTO CON SUS ACCESORIOS, LO QUE INCLUYE IGUALMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE CONSERVAR LA CONECTIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED LAN.”

La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de La Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de fallida previa las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación y de Procedimiento, LA PREVISORA S.A. procedió a remitir el catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025), el documento de Invitación No. 007-2025, mediante correo electrónico.
2. El dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025) la empresa SERVERS & SOFTWARE, presentó observaciones al documento de invitación, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA S.A.** el día dieciocho (18) de julio de dos mil veinticinco (2025).
3. Se realizaron dos (02) adendas al documento de invitación, las cuales fueron enviadas de la siguiente manera:
 - **Adenda No. 1. El veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025)** a través de la cual se modificó el numeral 6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICA, numeral 10. FACTOR AMBIENTAL: MÁXIMO 50 PUNTOS y el numeral 1.10 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

- **Adenda No 02 El cinco (05) de agosto de dos mil veinticinco (2025)** a través de la cual se modificó el numeral 1.10 CRONOGRAMA DEL PROCESO.
- 4. Dentro del término establecido para recepción de ofertas en el documento de Invitación, el veinticinco (25) de julio de dos mil veinticinco (2.025) se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), hasta las 3:00:00 pm., se recibió la propuesta de la firma: SERVERS & SOFTWARE. Dentro del término establecido para recepción de ofertas en Adenda No 01, el veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2.025) se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), hasta las 3:00:00 pm., se recibieron las propuestas de las firmas: CYMA INGENIERA S.A.S y GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA.
- 5. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los oferentes y los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador.
- 6. Posterior a la solicitud de aclaraciones y subsanaciones de aspectos habilitantes, se realizó un análisis jurídico, en razón a que se evidenció error en la hora de publicación de la adenda No 01 y se considera que este error podría afectar el desarrollo normal de la invitación cerrada 007-2025
- 7. Que en concordancia con lo establecido en el numeral 12.1 CAUSALES PARA DECLARAR FALLIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN del documento de invitación el cual señala: *“LA PREVISORA S.A. declarará fallida la INVITACIÓN CERRADA cuando: (...) c. Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. (...) LA PREVISORA S.A. no es responsable de los gastos en que hayan incurrido LOS OFERENTES en la presentación de las propuestas.”*
- 8. Que de conformidad con lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia del proceso de invitación cerrada N. 007-2025, LA PREVISORA S.A., realizará los ajustes pertinentes al proceso de invitación, con el fin de garantizar la concurrencia de los oferentes interesados y su participación en igualdad de condiciones.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

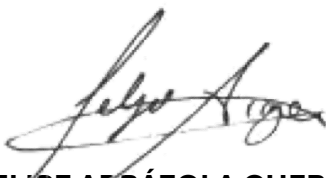
 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

DECLARAR FALLIDO el proceso de selección de invitación cerrada No. 007 - 2025 por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

Dada en Bogotá el once (11) de agosto de dos mil veinticinco (2025).



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyecto: Ana María Ospina – Profesional Gerencia Contratación

Revisó: Manuel Antonio Cárdenas Ortiz – Especialista Subgerencia de Infraestructura y servicios TI
Valentina Chinchilla – Técnico de la Gerencia de Tecnología de la Información
Yeisonn Alexander Chipatecua - Subgerente De Infraestructura Y Servicios De TI
Mayerly Consuelo López - Gerente De Tecnología De La información
Luisa María Páez – Gerente de contratación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**